La EMTRE solicitará por vía judicial los impagos por el tratamiento de residuos de Burjassot, Mislata, Paterna y San Antonio de Benagéber ante la imposibilidad de embargar las cuentas de dichos Ayuntamientos

EMTRE

Residuos



25-04-25

La deuda de los cuatro municipios asciende a más de 1.500.000 euros

La ciudadanía de estos cuatro municipios tendrá que asumir un coste adicional de 300.000 euros por intereses y recargos por los impagos de sus Ayuntamientos a la EMTRE

La **Entidad Metropolitana de Tratamiento de Residuos (EMTRE),** responsable del tratamiento de los residuos del contenedor gris, marrón y la red de

ecoparques del área metropolitana de València, va a iniciar dos procesos administrativos para reclamar los **impagos de Burjassot, Mislata, Paterna y San Antonio de Benagéber**, ante la imposibilidad de embargar las cuentas de dichos Ayuntamientos.

Estos cuatro municipios **no han pagado las aportaciones económicas extraordinarias aprobadas por la Asamblea de la entidad el 16 de noviembre de 2023**. Esta decisión, aprobada por la asamblea, tenía por objetivo compensar el aumento de los costes de tratamiento de residuos mediante aportaciones directas de los Ayuntamientos, para mantener el coste de la tasa Tamer en el ejercicio 2024 y no repercutir las subidas a la población. Los 41 municipios restantes de la EMTRE han cumplido responsablemente con el compromiso aprobado.

"Tras reiterados requerimientos, y previa consulta y visto bueno de la Junta de Portavoces, como última medida, nos vemos obligados a abrir un procedimiento judicial y administrativo contra estos cuatro municipios deudores, cuya deuda conjunta asciende a más de 1.500.000 euros," ha explicado el **presidente de la EMTRE, Emilio J. Belencoso**. "*La gobernanza metropolitana exige la responsabilidad de los Alcaldes y Alcaldesas de todos los municipios que componemos el área metropolitana. Desde la EMTRE estamos trabajando sin descanso para que estos impagos no se produzcan. Como se ha demostrado durante y después de la catástrofe de la Dana, el área metropolitana y entidades como la nuestra son más importantes que nunca*".

Inicio de procedimientos administrativos y jurídicos para reclamar el impago

A fecha de hoy, 41 de los 45 municipios del área metropolitana que integran la entidad han cumplido con el acuerdo. Sin embargo, cuatro municipios no han pagado esta aportación: **Burjassot** (con una deuda de 326.132,81 euros), **Mislata** (cuya deuda asciende a los 303.591,61 euros), **Paterna** (que debe a la entidad 804.910,35 euros) y **San Antonio de Benagéber** (123.816,56 euros). El importe de los impagos asciende a los 1.558.451,33 euros (incluidos principal, intereses y recargos).

Para reclamar estos impagos, la **EMTRE ha iniciado dos procedimientos**. En primer lugar, ha **solicitado a la Generalitat Valenciana** la activación de la

cláusula que permite, en caso de impago, **descontar el importe debido de las aportaciones autonómicas** que le correspondan a cada municipio. En segundo lugar, la EMTRE ha iniciado la reclamación de esta deuda a través de la **vía judicial** .

“*Las deudas pendientes de estos cuatro Ayuntamientos, junto con los gastos extraordinarios derivados de la gestión de residuos de la Dana, más de 3,1 millones de euros, está generando a la Entidad tensiones de Tesorería, lo que nos han obligado a recurrir a una póliza de crédito para hacer frente a las mismas*”, ha concluido **Emilio J. Belencoso**. “*Por eso, teniendo en cuenta que nuestra entidad da servicio a un millón seiscientos mil ciudadanos, **tenemos que ser doblemente responsables y no podemos permitir que las consecuencias económicas de la posición de pasividad de unos pocos se soporten por el resto.”***



Ver PDF

Desactivado